

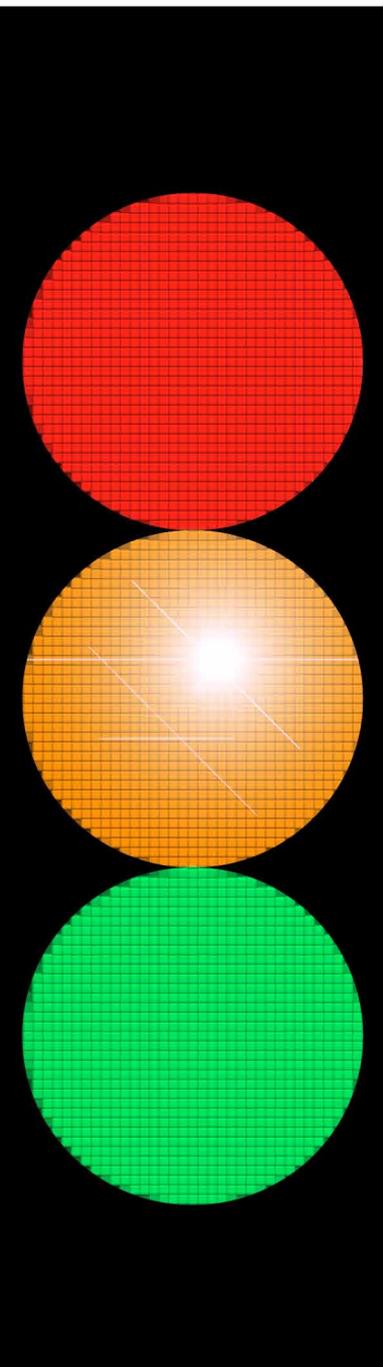


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO



*Informe de
accidentes
laborales
de tráfico*

2013

Título:

Informe de accidentes laborales de tráfico 2013

Fecha de elaboración:

Octubre 2013

Autoras:

M^a Victoria de la Orden Rivera
Marta Zimmermann Verdejo
Ángeles de Vicente Abad
Servicios Centrales
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Edita:

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)
C/Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid
Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27
www.insht.es

Composición:

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSHT

Edición:

Madrid, agosto 2014

NIPO (en línea): 272-14-070-2

Hipervínculos:

El INSHT no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSHT del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Catálogo de publicaciones del INSHT:

<http://www.insht.es/catalogopublicaciones/>

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
INFORME DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO (ALT)	6
1. METODOLOGIA	6
1.1. DATOS UTILIZADOS	6
1.2. INDICADORES CALCULADOS: INTERPRETACIÓN	6
2. RESULTADOS	7
2.1. SINIESTRALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO	9
2.1.1. Sexo	9
2.1.2. Edad	10
2.1.3. Ocupación del trabajador	11
2.1.4. Tipo de contratación en trabajadores asalariados	13
2.1.5. Sector de actividad de la empresa	14
2.1.6. División de actividad de la empresa	14
2.1.7. Agente relacionado con el ALT	15
2.1.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT en jornada	16
2.1.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT en jornada	17
2.1.10. Mes en que tuvo lugar el ALT en jornada	17
2.2. SINIESTRALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE	18
2.2.1. Sexo	18
2.2.2. Edad	19
2.2.3. Ocupación del trabajador	20
2.2.4. Tipo de contratación en trabajadores asalariados	22
2.2.5. Sector de actividad de la empresa	22
2.2.6. División de actividad de la empresa	23
2.2.7. Agente relacionado con el ALT	24
2.2.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT in itínere	25
2.2.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT in itínere	26
2.2.10. Mes en que tuvo lugar el ALT in itínere	26
2.3. MORTALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO	27
2.3.1. Sexo	27
2.3.2. Edad	28
2.3.3. Ocupación del trabajador	29

2.3.4.	Tipo de contratación en trabajadores asalariados	30
2.3.5.	Sector de actividad de la empresa.....	31
2.3.6.	División de actividad de la empresa	32
2.4.	MORTALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE	33
2.4.1.	Sexo.....	33
2.4.2.	Edad	34
2.4.3.	Ocupación del trabajador	35
2.4.4.	Tipo de contratación en trabajadores asalariados	37
2.4.5.	Sector de actividad de la empresa.....	37
2.4.6.	División de actividad de la empresa	38
3.	RESULTADOS DESTACADOS	39
3.1.	PRINCIPALES GRUPOS VULNERABLES AL ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO EN JORNADA DE TRABAJO	39
3.2.	PRINCIPALES GRUPOS VULNERABLES AL ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO IN ITÍNERE	40
4.	ANEXO I: INDICE DE INCIDENCIA DE ALT EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD.....	41
5.	ANEXO II: INDICE DE INCIDENCIA DE ALT IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD	44
6.	ANEXO III: INDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD.....	47
7.	ANEXO IV: INDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD.....	48
	ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	50
	ÍNDICE DE TABLAS.....	51
	REFERENCIAS	52

INTRODUCCIÓN

El interés de la sociedad por las consecuencias del tráfico ha ido creciendo, demandando cada vez mayor información e intervención por parte de los poderes públicos.

Los desplazamientos de vehículos en la vía pública son imprescindibles en la sociedad actual, y forman parte fundamental en el desarrollo económico de España. Muchas actividades económicas se sustentan en dichos desplazamientos constituyendo parte del tejido empresarial fundamental de nuestro país.

Fruto de estos desplazamientos, se producen miles de accidentes de tráfico con graves consecuencias a nivel humano, individual y social, que también producen importantes pérdidas económicas.

Desde el año 2007 el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) ha abordado en el análisis descriptivo sistemático de aquellos accidentes de trabajo que, a su vez, son accidentes de tráfico. Desde ese momento y hasta el presente año se han ido elaborando informes anuales de los accidentes laborales de tráfico, con la información disponible en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

El objetivo de estos estudios es contribuir al conocimiento de este tipo de siniestralidad, buscando grupos con mayor riesgo de sufrir estos accidentes, con la finalidad de orientar la prevención de la manera más eficaz posible.

INFORME DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO (ALT)

1. METODOLOGIA

1.1. DATOS UTILIZADOS

Los datos analizados proceden del fichero informatizado de los partes oficiales de notificación de accidente de trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) del año 2013, registrados en la base de datos ESTADEL.

ESTADEL es la base de datos que se utiliza para la realización de la Estadística de Accidentes de Trabajo, incluida en el Plan Estadístico Nacional, elaborada por la S.G. de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Esta base de datos se nutre de descargas de información diarias desde Delt@ y de la información contenida en los ficheros que mensualmente se envían desde las Autoridades Laborales de Cataluña y el País Vasco.

CONCEPTOS

En este apartado se explican los conceptos manejados a efectos del presente informe, que no son definiciones legales ni en otros ámbitos de estudio distintos al presente trabajo.

Accidente laboral de tráfico (ALT): accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

Accidente laboral de tráfico en jornada de trabajo (ALT en jornada): accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, que ha sucedido durante la jornada habitual de trabajo y en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

Accidente laboral de tráfico in itinere (ALT in itinere): accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, que ha sucedido al ir o volver del domicilio habitual al centro de trabajo o viceversa, y en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

1.2. INDICADORES CALCULADOS: INTERPRETACIÓN

Para cada variable de estudio se calculan, al menos, dos de los siguientes parámetros:

- **Distribución porcentual de la variable:** $(N^{\circ} \text{ ALT en la categoría de estudio} / N^{\circ} \text{ ALT total categorías}) \times 100$
Con este parámetro se localizan en qué **grupos o categorías están más concentrados los trabajadores afectados** por ALT.
- **Índice de incidencia:** $(N^{\circ} \text{ ALT} / \text{Población afiliada a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta}) \times 100.000$

Con este indicador se localizan los **grupos de trabajadores en los que el riesgo de sufrir el ALT es mayor**. Se ha utilizado para las variables sexo, grupo de edad, sector económico y división de actividad.

- **Tasa de incidencia:** (Nº ALT/Población (ocupada o asalariada) según EPA) X 100.000
Con este indicador se localizan los **grupos de trabajadores en los que el riesgo de sufrir el ALT es mayor**. La interpretación es la misma que la del índice de incidencia y se utiliza en los casos en los que no se dispone de la distribución de la población afiliada a la Seguridad Social con la contingencia de AT cubierta, para la variable de estudio. Se ha utilizado la población ocupada, según la Encuesta de Población Activa (EPA), para la variable ocupación; y la población asalariada, según la EPA, para la variable tipo de contrato.

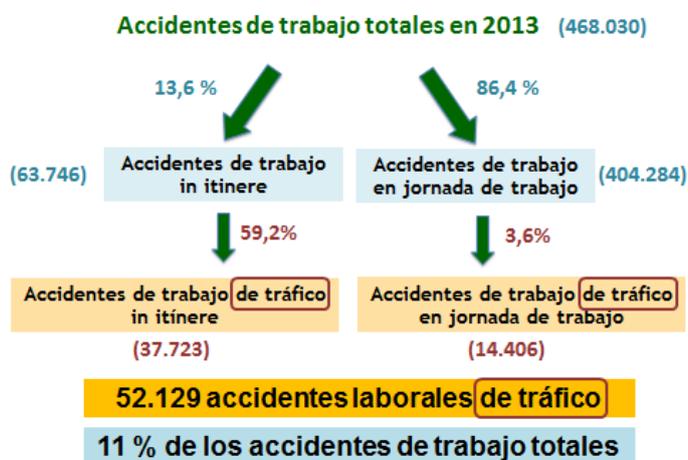
2. RESULTADOS

En el año 2013, se han registrado 468.030 accidentes de trabajo con baja, según la Estadística de Accidentes de Trabajo¹.

De estos accidentes, 52.129 fueron accidentes de tráfico (ver gráfico 1), siendo por ello denominados accidentes laborales de tráfico (ALT). Suponen un 11,1% del total de accidentes de trabajo.

Es interesante observar que no todos los accidentes in itinere notificados a través de Delt@ son considerados accidentes de tráfico, aunque si la mayoría (59,2%). El 25% de los accidentes in itinere fueron golpes o aplastamientos resultado de caídas y el 7,9% fueron sobreesfuerzos. Estos accidentes no son objeto de este estudio y están excluidos de la cifra total de ALT.

Gráfico 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según tipo de accidente



¹ <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm>.

En términos de gravedad, la importancia del ALT es indudable: según aumenta la gravedad de los AT mayor es el porcentaje de ellos que están relacionados con el tráfico (ver tabla 1, donde se distribuyen los accidentes laborales de tráfico según la gravedad del accidente y si tiene la condición de accidente de tráfico o no).

Tabla 1.- Distribución de los ALT según gravedad

		Leves		Graves		Mortales		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Accidente de tráfico	Sí	51.013	11,0	935	21,8	181	32,4	52.129	11,1
	No	412.179	89,0	3.345	78,2	377	67,6	415.901	88,9
Total		463.192	100,0	4.280	100,0	558	100,0	468.030	100,0

En los accidentes de trabajo leves el peso porcentual del ALT es del 11%, aumenta en el caso de los accidentes de trabajo graves al 21,8% y en el caso de los accidentes de trabajo mortales los ALT representan el 32,4%.

En términos de índice de incidencia² (II) (ver tabla 2 donde se muestran los índices de incidencia de accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo e in itinere, según la gravedad de los accidentes) el año 2013 muestra un índice de 388 ALT por cien mil trabajadores; este resultado es un 6,1% mayor que el índice del año 2012, que había disminuido un 9,6% respecto al año 2011.

Tabla 2.- Índices de incidencia de ALT según tipo de accidente y gravedad

ALT	Nº AT En jornada	II en jornada	Nº AT In itinere	II in itinere	Nº Total	II total
Leve	14.044	104,5	36.969	275,2	51.013	379,7
Grave	281	2,1	654	4,9	935	7,0
Mortal	81	0,6	100	0,7	181	1,3
Total	14.406	107,2	37.723	280,8	52.129	388,0

En las observaciones que se muestran en los siguientes párrafos hay que tener en cuenta la siguiente consideración: la población que se utiliza en los cálculos de índices es siempre la población general de afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de AT cubierta. Al tratarse de ALT in itinere se puede asumir que la mayoría de esta población es susceptible de sufrirlos. En el caso de los ALT en jornada también se hace dicha asunción, debido a la dificultad que existe para disponer del dato preciso, siendo conscientes de que la población con riesgo de sufrir el ALT en jornada probablemente es menor que la que se utiliza en este informe.

² Índice de incidencia: (Nº accidentes / Población afiliada a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta) x 100.000

La incidencia de ALT in itinere (280,8) es 2,6 veces mayor que la incidencia de ALT en jornada de trabajo (107,2), lo que confirma la importancia de estos accidentes dentro del conjunto de ALT, que ya se había observado en su distribución porcentual.

Considerando los siniestros de mayor gravedad, los accidentes mortales, el II de los ALT in itinere es 1,2 veces mayor que el II de los ALT en jornada. En el caso de accidentes graves los ALT in itinere presentan una incidencia 2,3 veces mayor.

Respecto al año 2012, tanto el índice de incidencia de los ALT en jornada ha aumentado el 6,8%, y el índice de ALT in itinere se ha incrementado un 5,9%.

A partir de este momento, se estudiarán por separado los ALT en jornada de trabajo y los ALT in itinere, intentando profundizar en cada caso en sus características fundamentales y diferenciadoras.

2.1. SINIESTRALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO

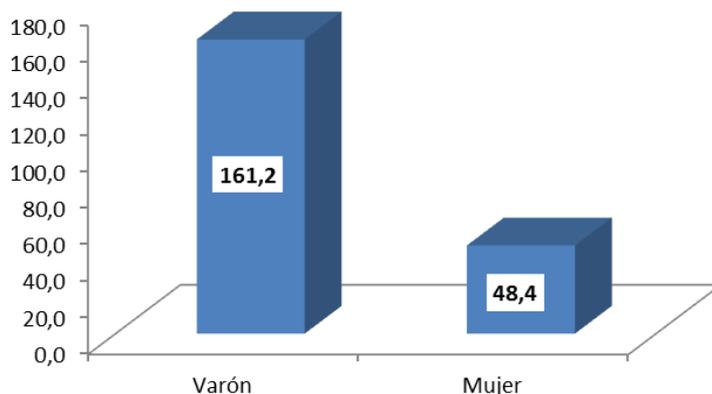
2.1.1. Sexo

En 2013 los varones sufrieron el 78,4% de los ALT en jornada de trabajo. Además, el sexo masculino presenta mayor incidencia y por lo tanto mayor riesgo de sufrir este tipo de accidentes (ver tabla 3).

Tabla 3.- Distribución porcentual de ALT en jornada de trabajo según sexo

Sexo	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Varón	11.298	78,4	161,2
Mujer	3.108	21,6	48,4
Total	14.406	100,0	107,2

Gráfico 2.- Índice de incidencia de ALT en jornada de trabajo según sexo



Para profundizar un poco más en el conocimiento de las diferencias por sexo, se ha valorado la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, en el sentido de considerar si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él, según el sexo del accidentado (ver tabla 4).

Se observa que la actividad de conducir es menos frecuente en las mujeres implicadas en el accidente de tráfico en jornada de trabajo (70,2%) que en los hombres (80,7%), y por lo tanto son mayores las proporciones de pasajeras y otras actividades: de las mujeres accidentadas en jornada de trabajo el 10,7% eran pasajeras y el 19,1% realizaban otras actividades, mientras que los porcentajes equivalentes de los varones son 7,2% pasajeros y 12,1% otras actividades distintas de la conducción.

Tabla 4.- Distribución porcentual de ALT en jornada según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT en jornada de trabajo	%
Varón	Conducir	9.113	80,7
	Ser pasajero	815	7,2
	Otra actividad	1370	12,1
	Total	11.298	100
Mujer	Conducir	2.182	70,2
	Ser pasajero	332	10,7
	Otra actividad	594	19,1
	Total	3.108	100

2.1.2. Edad

La media de edad de los trabajadores que han sufrido un ALT en jornada de trabajo en 2013 es de 37,8 años, mientras que, en el grupo de trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo que no es ALT, la media de edad es 42,4 años, por lo que se puede decir que los

accidentados laborales de tráfico en jornada de trabajo son, en media, 4,6 años más jóvenes que los accidentados laborales que no son de tráfico.

Tabla 5.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según edad

Edad	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	151	1,0	254,0
De 20 a 24 años	1.314	9,1	216,6
De 25 a 29 años	1.857	12,9	133,8
De 30 a 34 años	2.535	17,6	129,4
De 35 a 39 años	2.677	18,6	119,5
De 40 a 44 años	2.076	14,4	101,9
De 45 a 49 años	1.603	11,1	87,0
De 50 a 54 años	1.164	8,1	75,8
De 55 a 59 años	705	4,9	64,9
De 60 a más años	324	2,2	47,7
Total	14.406	100,0	107,2

Desagregando la información (ver tabla 5 donde se distribuyen porcentualmente los ALT en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades) se observa que las franjas centrales son las que acumulan mayores porcentajes de ALT en jornada. Sin embargo, al relativizar este tipo de siniestralidad con la población de cada franja de edad, se observa que las edades más tempranas son las que presentan mayor incidencia de ALT en jornada. A partir de los 25 años la incidencia disminuye claramente, de forma que los jóvenes se muestran como colectivo especialmente vulnerable en cuanto al riesgo de sufrir un accidente laboral de tráfico en jornada de trabajo.

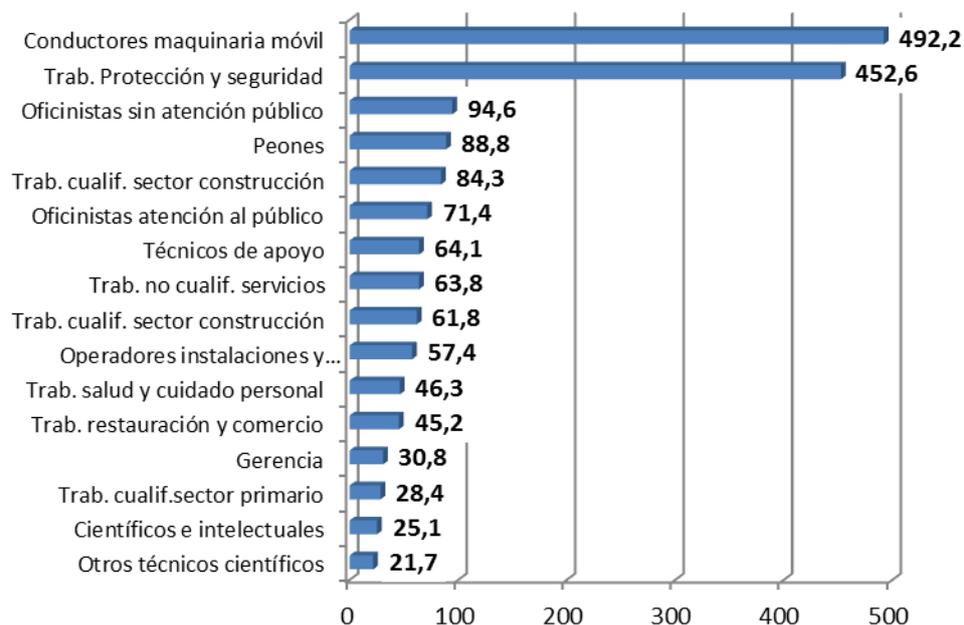
2.1.3. Ocupación del trabajador

En el caso de los accidentes de tráfico en jornada la ocupación que notifica más accidentes de este tipo son los Conductores y operadores de maquinaria móvil, con el 28,1%. En cuanto a las profesiones con mayor incidencia y, por tanto, mayor riesgo vuelven a destacar los Conductores y operadores de maquinaria móvil junto con los Trabajadores de los servicios de protección y seguridad, que presentan tasas seis y cinco veces mayores que la media (ver tabla 6 donde se distribuyen porcentualmente los ALT en jornada de trabajo según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan las tasas de incidencia de dichas ocupaciones).

Tabla 6.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT en jornada según ocupación

Ocupación	ALT en jornada de trabajo	%	Tasa de incidencia
Directores y gerentes	247	1,7	30,8
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	391	2,7	25,1
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	318	2,2	21,7
Técnicos; profesionales de apoyo	1.146	8,0	64,1
Empleados de oficina que no atienden al público	889	6,2	94,6
Empleados de oficina que atienden al público	550	3,8	71,4
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	1.099	7,6	45,2
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	500	3,5	46,3
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1.927	13,4	452,6
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	128	0,9	28,4
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	566	3,9	84,3
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	744	5,2	61,8
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	254	1,8	57,4
Conductores y operadores de maquinaria móvil	4.048	28,1	492,2
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	907	6,3	63,8
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	692	4,8	88,8
Total	14.406	100	84,5

Gráfico 3.- Tasas de incidencia de ALT en jornada según ocupación



2.1.4. Tipo de contratación en trabajadores asalariados

De los ALT en jornada registrados en 2013, el 72% los sufrieron trabajadores asalariados con contrato indefinido. En la información que proporciona la tasa de incidencia³ (TI) se observa que, para los asalariados temporales la tasa de incidencia de ALT en jornada es 1,3 veces mayor que para los asalariados con contrato indefinido, por lo que se considera que la población asalariada con contrato temporal tiene mayor riesgo de sufrir estos accidentes (ver tabla 7 donde se distribuyen porcentualmente los ALT en jornada de trabajo según si el trabajador tiene un contrato temporal o indefinido y se calculan las tasas de incidencia).

Tabla 7.- Distribución y Tasa de incidencia de los ALT en jornada de trabajo según tipo de contratación

Tipo de contratación	ALT en jornada de trabajo	%	Tasa de incidencia
Indefinido	9.826	72,0	90,9
Temporal	3.830	28,0	117,6
Total asalariados	13.656	100,0	97,1

³ Tasa de incidencia: (Nº accidentes de trabajo/Población asalariada según la Encuesta de Población Activa) x 100.000

2.1.5. Sector de actividad de la empresa

El tipo de actividad económica que desarrolla la empresa es un factor fundamental en la aparición de ALT, como se irá viendo a continuación.

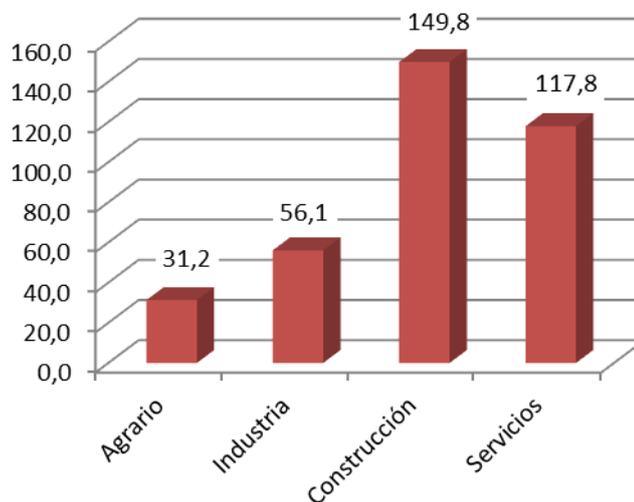
Se observa que la gran mayoría de los ALT en jornada de trabajo ocurren en el sector Servicios (ver tabla 8 donde se distribuyen los ALT en jornada de trabajo según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia).

Tabla 8.- Distribución de los ALT en jornada de trabajo según sector

Sector	ALT En jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Agrario	188	1,3	31,2
Industria	1.021	7,1	56,1
Construcción	1.044	7,2	149,8
Servicios	12.153	84,4	117,8
Total	14.406	100,0	107,2

El sector Construcción presenta el mayor índice de incidencia en cuanto a los ALT en jornada de trabajo junto con el sector Servicios, superando ambos la media en 1,4 y 1,1 veces, respectivamente.

Gráfico 4.- Índice de incidencia de ALT en jornada según sector



2.1.6. División de actividad de la empresa

Para analizar con mayor detalle la influencia de la actividad económica de la empresa en los accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo, se detallan a continuación las diez divisiones de actividad (CNAE 2009 - 2 dígitos) con mayor índice de incidencia referido a los accidentes laborales de tráfico en jornada (ver gráfico 5).

Se observa que las incidencias de los accidente de tráfico en jornada de trabajo son muy preocupantes en las Actividades postales y de correos y el Transporte terrestre. Las restantes actividades que se muestran en el gráfico también tienen incidencias considerables, aunque el riesgo es mucho menor que en las dos primeras mencionadas.

Gráfico 5.- Divisiones de actividad que superan la media del índice de incidencia de ALT en jornada



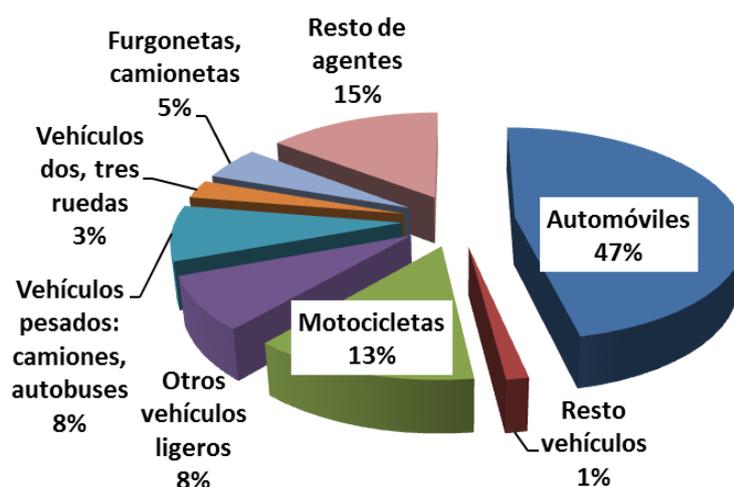
Las tablas completas de divisiones de actividad con los datos absolutos, distribución porcentual e índices de incidencia de ALT en jornada se presentan en anexo aparte, al final del documento.

2.1.7. Agente relacionado con el ALT

La descripción de la distribución de ALT según el agente asociado a la forma aporta información de los principales tipos de vehículos presentes en estos siniestros (ver gráfico 6).

Según la distribución de agentes implicados en los ALT en jornada, el vehículo más frecuente es el automóvil, seguido de motocicletas, camiones y furgonetas.

Gráfico 6.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT en jornada



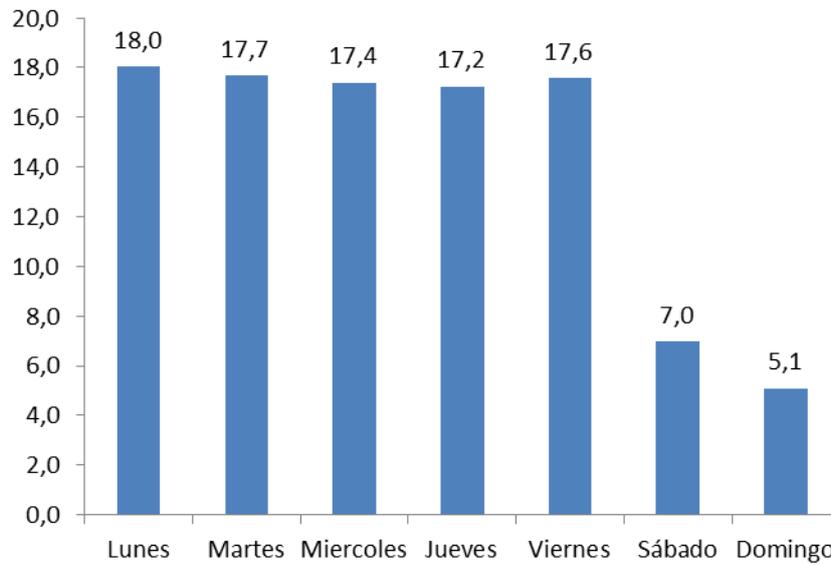
2.1.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT en jornada

En los días laborables de lunes a viernes se producen el 88% de los ALT en jornada de trabajo (ver tabla 9 donde se distribuyen los ALT en jornada de trabajo según el día de la semana en el que ocurrieron). La distribución semanal es bastante homogénea, excepto durante el fin de semana, en el que la frecuencia con la que ocurren este tipo de accidentes es mucho menor (ver gráfico 7), ya que la población que trabaja durante el fin de semana disminuye considerablemente y las condiciones del tráfico suelen ser mejores.

Tabla 9.- Distribución de los ALT en jornada según día de la semana

Día de la semana del accidente	ALT en jornada de trabajo	%
Lunes	2.599	18,0
Martes	2.548	17,7
Miércoles	2.507	17,4
Jueves	2.483	17,2
Viernes	2.533	17,6
Sábado	1.004	7,0
Domingo	732	5,1
Total	14.406	100,0

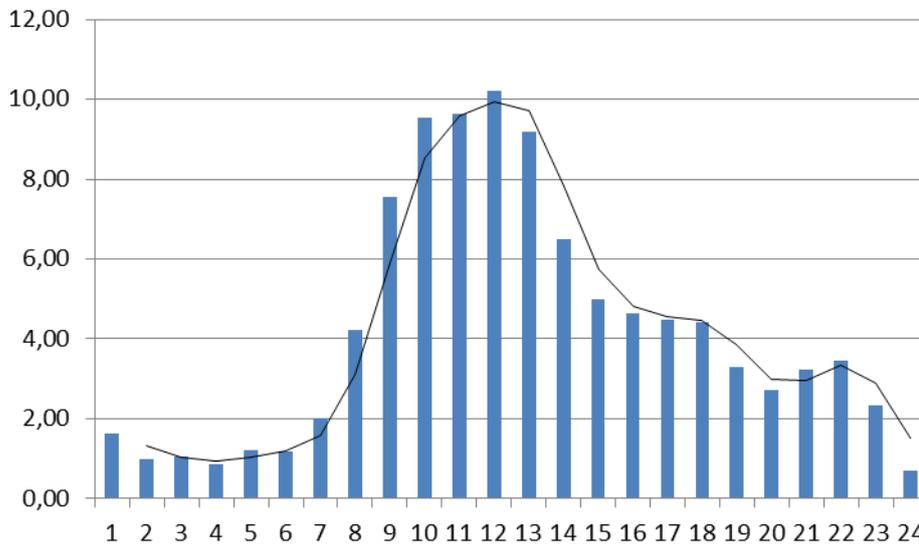
Gráfico 7.- Distribución porcentual de los ALT en jornada según día de la semana



2.1.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT en jornada

El patrón de los ALT en jornada de trabajo (ver gráfico 8) indica como horas de máxima concentración de accidentes las horas centrales de la mañana, observándose el máximo entre las 10 y las 12 horas (30% de los ALT en jornada de trabajo).

Gráfico 8.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según hora en que se produjeron

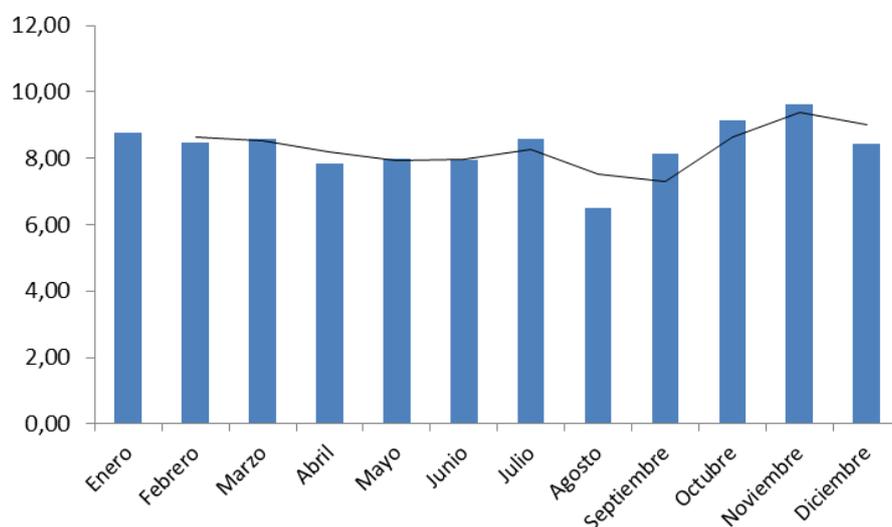


2.1.10. Mes en que tuvo lugar el ALT en jornada

La distribución de ALT en jornada de trabajo es bastante homogénea durante los meses del año. En octubre y noviembre es ligeramente mayor el porcentaje de accidentes producidos y en

agosto es ligeramente menor, coincidiendo con las vacaciones estivales de gran parte de los trabajadores.

Gráfico 9.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según mes en que se produjeron



2.2. SINIESTRALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE

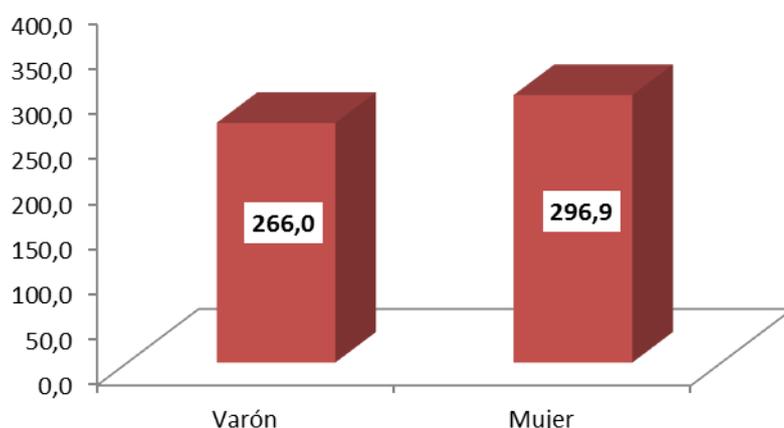
2.2.1. Sexo

La distribución de los ALT in itínere revela unos porcentajes similares entre hombres y mujeres: el 50,6% correspondió a trabajadoras y el 49,4% a trabajadores. Teniendo en cuenta que la población trabajadora femenina es menos numerosa, esto se traduce en un índice de incidencia de accidentes in itínere mayor en las mujeres (ver tabla 10).

Tabla 10.- Distribución porcentual de ALT in itínere según sexo

Sexo	ALT In itínere	%	Índice de incidencia
Varón	18.640	49,4	266,0
Mujer	19.083	50,6	296,9
Total	37.723	100,0	280,8

Gráfico 10.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sexo



Se observan pocas diferencias por sexo al valorar la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, en el sentido de considerar si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 11).

La actividad de conducir es algo menos frecuente en las mujeres implicadas en el accidente in itinere que en los hombres, y por lo tanto es un poco mayor la proporción de pasajeras. De las mujeres accidentadas in itinere, el 8,6% eran pasajeras y el 15,5% realizaban otras actividades, mientras que los porcentajes equivalentes de los varones son 6,4% pasajeros y 15,6% otras actividades distintas de la conducción.

Tabla 11.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT in itinere	%
Varón	Conducir	14.539	78,0
	Ser pasajero	1.199	6,4
	Otra actividad	2.902	15,6
	Total	18.640	100
Mujer	Conducir	14.483	75,9
	Ser pasajero	1.640	8,6
	Otra actividad	2.960	15,5
	Total	19.083	100

2.2.2. Edad

La media de edad de los trabajadores que han sufrido un ALT in itinere en 2013 es de 37,2 años, mientras que, en el grupo de trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo que no es ALT, la media de edad es 44 años, por lo que se puede decir que los accidentados laborales de

tráfico in itinere son, en media, 6,8 años más jóvenes que los accidentados laborales que no son de tráfico.

Tabla 12.- Distribución de los ALT in itinere según edad

Edad	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	274	0,7	460,9
De 20 a 24 años	3.143	8,3	518,2
De 25 a 29 años	6.213	16,5	447,6
De 30 a 34 años	7.193	19,1	367,2
De 35 a 39 años	6.752	17,9	301,3
De 40 a 44 años	4.949	13,1	242,9
De 45 a 49 años	3.909	10,4	212,1
De 50 a 54 años	2.830	7,5	184,4
De 55 a 59 años	1.730	4,6	159,2
De 60 a más años	730	1,8	91,6
Total	37.723	100,0	265,1

Al analizar la información de acuerdo a la variable edad (ver tabla 12 donde se distribuyen porcentualmente los ALT in itinere según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades) se observa que la franja de 25 a 39 años es la que acumula mayor porcentaje de ALT in itinere (53%). Al relativizar este tipo de siniestralidad con la población de cada franja de edad (ver tabla 12, índices de incidencia), destacan por la mayor incidencia de ALT in itinere las edades más tempranas. A partir de los 29 años la incidencia disminuye de forma importante, quedando así de manifiesto la especial vulnerabilidad de los jóvenes frente al riesgo de sufrir un accidente laboral de tráfico in itinere.

2.2.3. Ocupación del trabajador

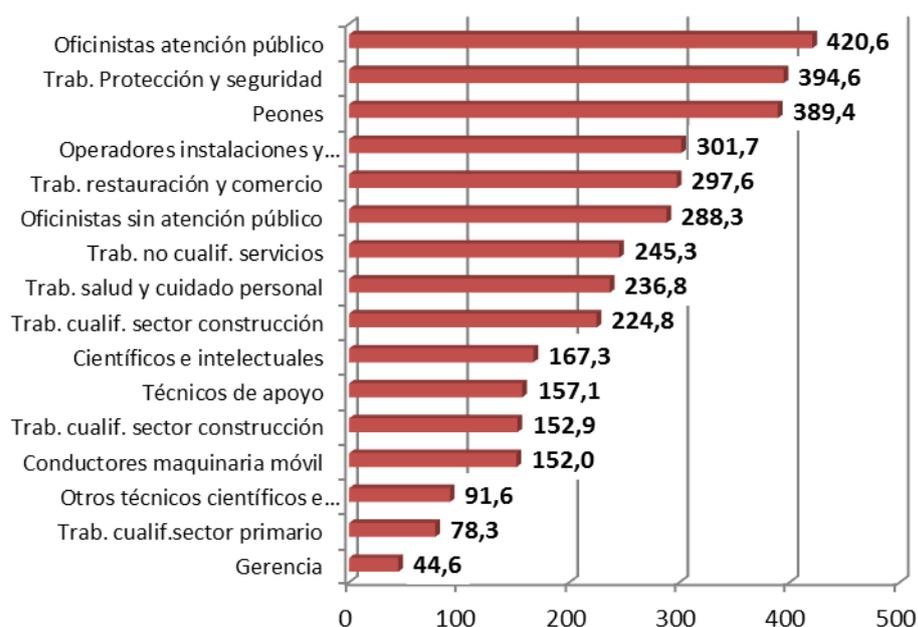
Los Trabajadores de restauración y comercio reúnen el 19,2% de los ALT in itinere, destacando como ocupación con mayor número de estos accidentes (ver tabla 13 donde se distribuyen porcentualmente los ALT in itinere según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan las tasas de incidencia de dichas ocupaciones).

Las ocupaciones que han presentado mayor riesgo de sufrir ALT in itinere (ver gráfico 11) son los Oficinistas con tareas de atención al público, los trabajadores de Protección y seguridad y los Peones, todos ellos muy por encima de la tasa de incidencia media de ALT in itinere (221,2).

Tabla 13.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT in itinere según ocupación

Ocupación	ALT in itinere	%	Tasa de incidencia
Directores y gerentes	358	0,9	44,6
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	2.604	6,9	167,3
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.344	3,6	91,6
Técnicos; profesionales de apoyo	2.811	7,5	157,1
Empleados de oficina que no atienden al público	2.710	7,2	288,3
Empleados de oficina que atienden al público	3.239	8,6	420,6
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	7.229	19,2	297,6
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	2.558	6,8	236,8
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1.680	4,5	394,6
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	353	0,9	78,3
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	1.027	2,7	152,9
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	2.705	7,2	224,8
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	1.335	3,5	301,7
Conductores y operadores de maquinaria móvil	1.250	3,3	152,0
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	3.485	9,2	245,3
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	3.035	8,0	389,4
Total	37.723	100	221,2

Gráfico 11.- Tasas de incidencia de ALT in itinere según ocupación



2.2.4. Tipo de contratación en trabajadores asalariados

Los trabajadores asalariados con contrato indefinido sufrieron casi el 66% de los ALT in itinere registrados en 2013. Sin embargo, son los asalariados temporales quienes presentan una mayor tasa de incidencia⁴ (TI) de este tipo de accidentes. En concreto, la TI de los asalariados temporales es 1,7 veces superior a la de los asalariados con contrato indefinido (ver tabla 14 donde se distribuyen porcentualmente los ALT in itinere según si el trabajador tiene un contrato temporal o indefinido y se calculan las tasas de incidencia)

Tabla 14.- Distribución y Tasa de incidencia de los ALT in itinere según tipo de contratación

Tipo de contratación	ALT In itinere	%	Tasa de incidencia
Indefinido	24.774	65,8	229,1
Temporal	12.886	34,2	395,8
Total asalariados	37.660	100,0	267,7

2.2.5. Sector de actividad de la empresa

La actividad económica que realiza la empresa puede ser una variable diferencial en la aparición de ALT (ver tabla 15 donde se distribuyen los ALT in itinere según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia).

La gran mayoría de los ALT in itinere (81,6%) ocurren en el sector Servicios.

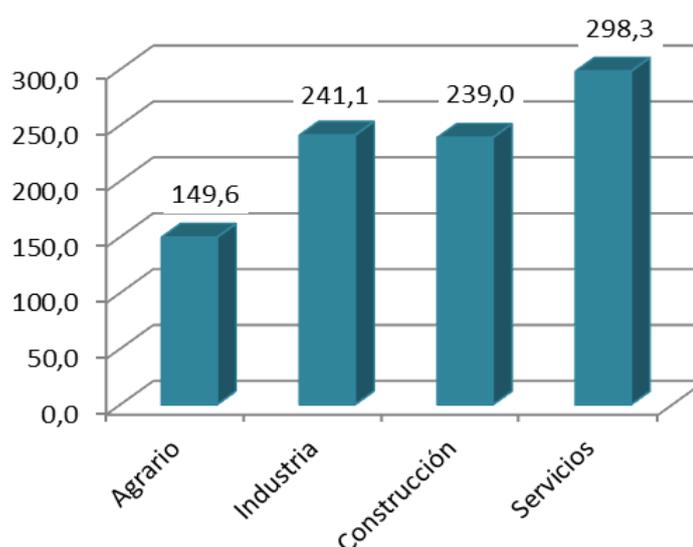
⁴ Tasa de incidencia: (Nº accidentes de trabajo/Población asalariada según la Encuesta de Población Activa) x 100.000

Tabla 15.- Distribución de los ALT in itinere según sector

Sector	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
Agrario	901	2,4%	149,6
Industria	4.391	11,6%	241,1
Construcción	1.666	4,4%	239,0
Servicios	30.765	81,6%	298,3
Total	37.723	100,0%	280,8

El sector Servicios también presenta el mayor índice de incidencia en cuanto a los accidentes in itinere, siendo pues el sector prioritario tanto por población afectada como por riesgo de sufrir estos accidentes.

Gráfico 12.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sector



2.2.6. División de actividad de la empresa

Con intención de analizar en mayor profundidad la influencia de la actividad económica de la empresa en los accidentes laborales de tráfico, se muestran a continuación las diez divisiones de actividad (CNAE 2009 - 2 dígitos) con mayor índice de incidencia referido a los accidentes laborales de tráfico in itinere (ver gráfico 13).

Las actividades en las que la incidencia del accidente de tráfico in itinere es mayor son las Actividades relacionadas con el empleo, las Actividades de seguridad e investigación y las Actividades administrativas de oficina, todas ellas superan la cifra de 500 ATL in itinere por cien mil trabajadores.

Gráfico 13.- Selección de las 10 divisiones de actividad con mayor índice de incidencia de ALT in itinere



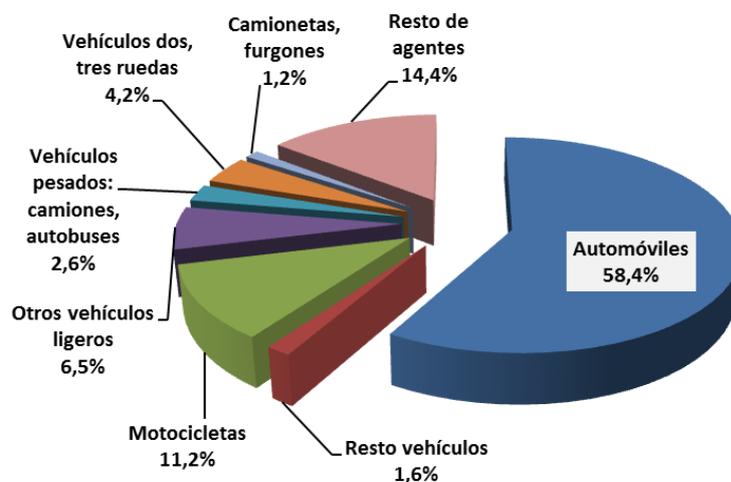
Las tablas completas de divisiones de actividad con los datos absolutos, distribución porcentual e índices de incidencia de ALT in itinere se presentan en anexo aparte, al final del documento.

2.2.7. Agente relacionado con el ALT

La variable agente asociado a la forma en los ALT proporciona información de los principales tipos de vehículos presentes en estos siniestros (ver gráfico 14).

Destacan como agentes los automóviles, que están implicados en el 58,4% de los ALT in itinere, seguidos de las motocicletas, presentes en el 11,2% de los ALT in itinere.

Gráfico 14.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT in itinere



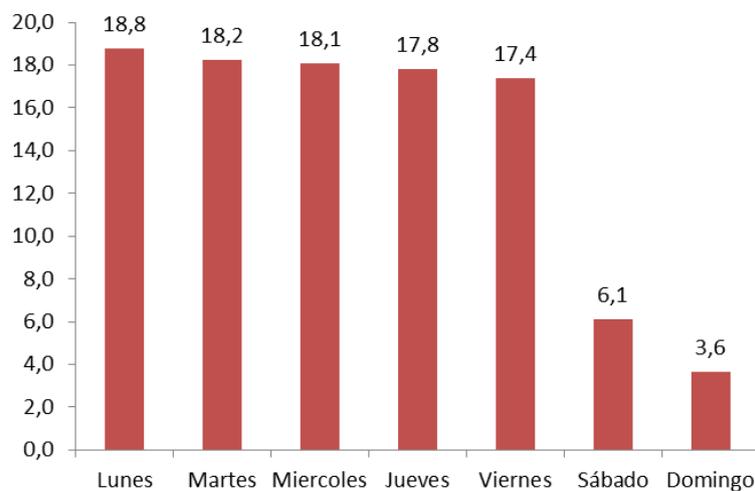
2.2.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT in itinere

Tabla 16.- Distribución de los ALT según día de la semana y tipo de accidente

Día de la semana del accidente	ALT In itinere	%
Lunes	7.080	18,8
Martes	6.877	18,2
Miércoles	6.820	18,1
Jueves	6.710	17,8
Viernes	6.555	17,4
Sábado	2.307	6,1
Domingo	1.374	3,6
Total	37.723	100,0

El 90% de los ALT in itinere ocurren de lunes a viernes (ver tabla 16 donde se distribuyen los ALT in itinere según el día de la semana en el que ocurrieron). No existe gran diferencia entre estos días. Durante el fin de semana este tipo de accidentes es menos frecuente (ver gráfico 15), dado que la población que trabaja durante esos días es considerablemente menor y las condiciones del tráfico suelen ser mejores.

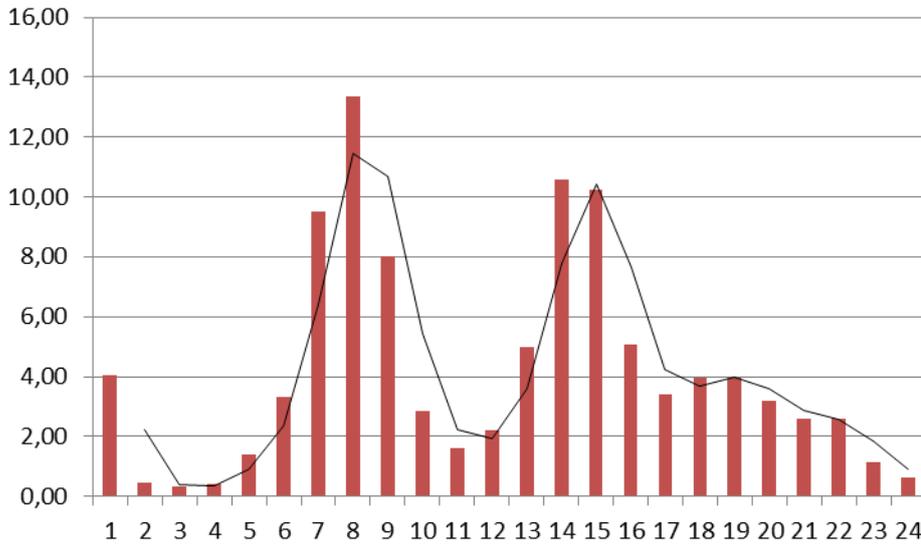
Gráfico 15.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según día de la semana



2.2.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT in itinere

Los ALT in itinere tienen lugar principalmente en las horas habituales de entrada y salida a los centros de trabajo (ver gráfico 16), observándose claramente dos picos, uno entre las 7 y las 9 horas (30,9% de los ALT in itinere) y otro, entre las 14 y las 15 horas (20,8% de los ALT in itinere).

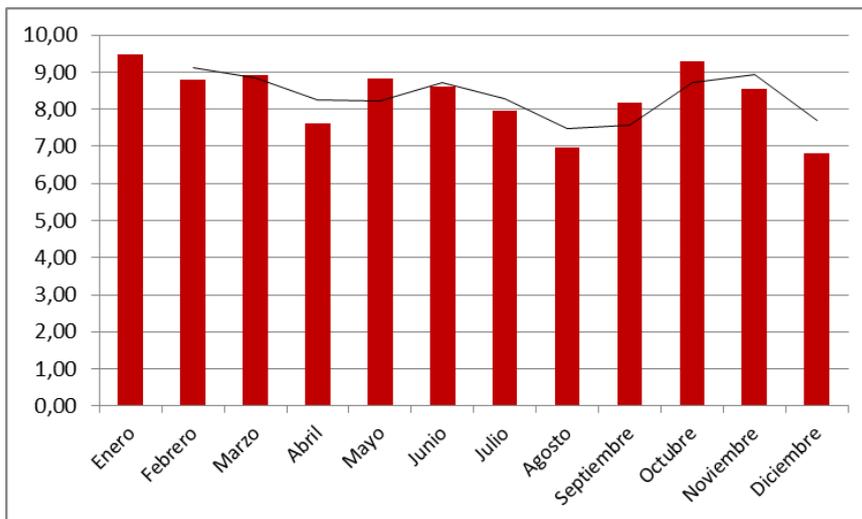
Gráfico 16.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según hora en que se produjeron



2.2.10. Mes en que tuvo lugar el ALT in itinere

La distribución de ALT es bastante homogénea durante los meses del año, no destacando ningún mes en particular.

Gráfico 17.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según mes en que se produjeron



2.3. MORTALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO

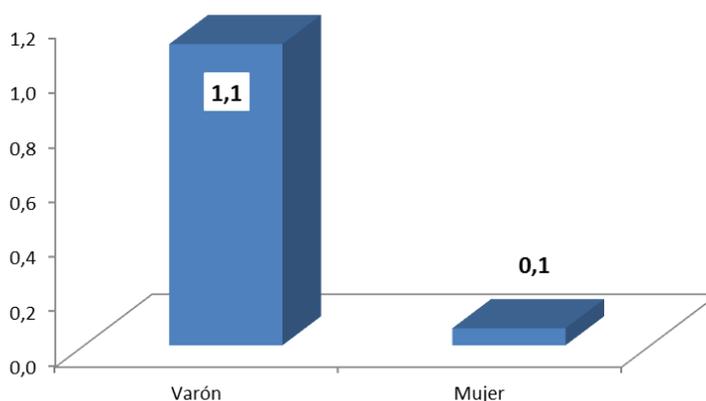
2.3.1. Sexo

El 95% de los ALT mortales en jornada de trabajo los sufren hombres. Además, el sexo masculino presenta una incidencia diez veces mayor que el sexo femenino, y por lo tanto un riesgo mucho más elevado de fallecer en este tipo de accidentes.

Tabla 17.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo

Sexo	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Varón	77	95,0	1,0
Mujer	4	5,0	0,1
Total	81	100,0	0,6

Gráfico 18.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo



Las diferencias por sexo también se pueden analizar valorando la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, es decir, si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 18). Se observa que el 75% de las mujeres implicadas en los ALT mortal en jornada eran conductoras del vehículo y el porcentaje es similar en los varones, 74%. De las mujeres fallecidas en ALT en jornada de trabajo el 25% eran pasajeras, mientras que de los varones el 11,7% eran pasajeros y el 14,3% realizaban otras actividades distintas de la conducción.

Tabla 18.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT mortales en jornada de trabajo	%
Varón	Conducir	57	74,0
	Ser pasajero	9	11,7
	Otra actividad	11	14,3
	Total	77	100,0
Mujer	Conducir	3	75,0
	Ser pasajero	1	25,0
	Otra actividad	0	0,0
	Total	4	74,0

2.3.2. Edad

Los trabajadores fallecidos en ALT en jornada en 2013 presentaban una edad media de 45,7 años, mientras que la de los trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo mortal que no es ALT es de 49 años. Se puede decir, por tanto, que los fallecidos laborales de tráfico en jornada de trabajo son, en media, 3,3 años más jóvenes que los fallecidos laborales que no son de tráfico.

Tabla 19.- Distribución e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según edad

Edad	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	0	0,0	0,0
De 20 a 24 años	0	0,0	0,0
De 25 a 29 años	4	4,9	0,3
De 30 a 34 años	9	11,1	0,4
De 35 a 39 años	11	13,6	0,5
De 40 a 44 años	17	21,0	0,8
De 45 a 49 años	8	9,9	0,4
De 50 a 54 años	15	18,5	0,9

De 55 a 59 años	9	11,1	0,8
De 60 a más años	8	9,9	1,1
Total	81	100,0	0,6

La franja de edad de 40 a 44 años es la que recoge mayor porcentaje de ALT mortales en jornada de trabajo (21%) (Ver tabla 19 donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades). Cuando se relativiza este tipo de siniestralidad con la población de cada rango de edad, se observa que los trabajadores de 60 y + años presentan mayor incidencia y por lo tanto mayor riesgo de fallecer en estos accidentes.

2.3.3. Ocupación del trabajador

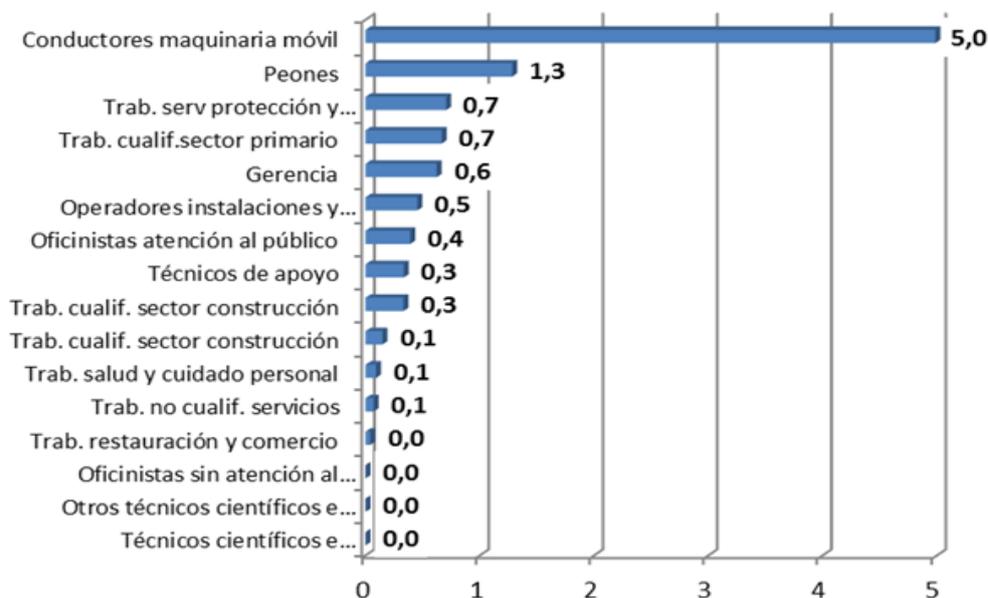
La ocupación que notifica más accidentes de tráfico mortales en jornada de trabajo son los Conductores y operadores de maquinaria móvil, que aglutinan el 50% de estos accidentes. En cuanto a las profesiones con mayor incidencia y por tanto mayor riesgo vuelven a destacar los Conductores y operadores de maquinaria móvil con una tasa diez veces mayor que la media (ver tabla 20 donde se distribuyen porcentualmente los ALT en jornada de trabajo mortales según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan las tasas de incidencia de dichas ocupaciones).

Tabla 20.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT MORTALES en jornada según ocupación del trabajador

Ocupación	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Tasa de incidencia
Directores y gerentes	5	6,2	0,6
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	0	0,0	0,0
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	0	0,0	0,0
Técnicos; profesionales de apoyo	6	7,4	0,3
Empleados de oficina que no atienden al público	0	0,0	0,0
Empleados de oficina que atienden al público	3	3,7	0,4
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	1	1,2	0,0
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	1	1,2	0,1

Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	3	3,7	0,7
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3	3,7	0,7
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	1	1,2	0,1
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	4	4,9	0,3
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	2	2,5	0,5
Conductores y operadores de maquinaria móvil	41	50,6	5,0
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	1	1,2	0,1
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	10	12,3	1,3
Total	81	100	0,5

Gráfico 19.- Tasas de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según ocupación



2.3.4. Tipo de contratación en trabajadores asalariados

El 59,5% de los ALT mortales en jornada registrados en 2013, los sufrieron trabajadores asalariados con contrato indefinido. Sin embargo, la tasa de incidencia⁵ (TI) de ALT mortales en

⁵ Tasa de incidencia: (Nº accidentes de trabajo/Población asalariada según la Encuesta de Población Activa) x 100.000

jornada de los asalariados temporales es 2,5 veces mayor que la de los asalariados con contrato indefinido (ver tabla 21 donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales en jornada de trabajo según si el trabajador tiene un contrato temporal o indefinido y se calculan las tasas de incidencia).

Tabla 21.- Distribución y Tasa de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según tipo de contratación

Tipo de contratación	ALT mortales en jornada	%	Tasa de incidencia
Indefinido	47	59,5	0,4
Temporal	32	40,5	1,0
Total asalariados	79	100,0	0,6

2.3.5. Sector de actividad de la empresa

El tipo de actividad económica que desarrolla la empresa es un factor de estudio importante en la génesis de los ALT.

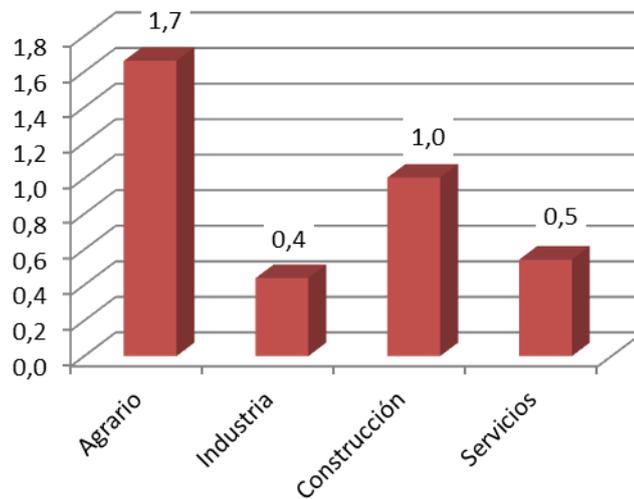
Se observa que la mayoría de los ALT mortales en jornada de trabajo ocurren en el sector Servicios (ver tabla 22 donde se distribuyen los ALT mortales en jornada de trabajo según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia).

Tabla 22.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales en jornada de trabajo según sector

Sector	ALT mortales En jornada	%	Índice de incidencia
Agrario	10	12,3	1,7
Industria	8	9,9	0,4
Construcción	7	8,6	1,0
Servicios	56	69,1	0,5
Total	81	100,0	0,6

Sin embargo, al calcular los índices de incidencia destacan fundamentalmente los sectores Agrario y Construcción, que superan la media 2,8 y 1,7 veces respectivamente.

Gráfico 20.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada según sector



2.3.6. División de actividad de la empresa

La selección de las divisiones de actividad prioritarias en mortalidad de ALT en jornada se ha realizado teniendo en cuenta dos criterios simultáneos:

- Que el número de ALT mortales en jornada de la actividad fuese mayor o igual que el número medio de ALT mortales en jornada de las actividades que han tenido alguno (en este caso el valor considerado es 4).
- Que el índice de incidencia de ALT mortales en jornada de la actividad supere el índice de incidencia medio de todas las actividades (en este caso la cifra es 0,6).

Destaca la gran diferencia de riesgo existente entre el Transporte terrestre y el resto de actividades económicas.

Gráfico 21.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales en jornada mayor a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media



La tabla completa se muestra en anexo aparte al final del capítulo.

2.4. MORTALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE

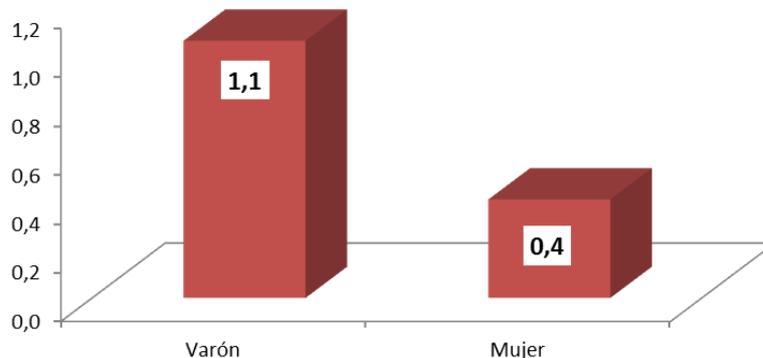
2.4.1. Sexo

El 74% de los ALT mortales in itinere los sufren hombres. Además, el riesgo de fallecer en este tipo de accidentes es mucho mayor para los hombres, ya que sexo masculino presenta una incidencia 2,7 veces mayor que el sexo femenino.

Tabla 23.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo

Sexo	ALT mortales In itinere	%	Índice de Incidencia
Varón	74	74,0	1,1
Mujer	26	26,0	0,4
Total	100	100,0	0,7

Gráfico 22.- Índice de incidencia de ALT MORTAL in itinere según sexo



Se valora a continuación la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, en el sentido de considerar si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 24).

La actividad de conducir es menos frecuente en las mujeres implicadas en el accidente de tráfico mortal in itinere que en los hombres, y llama la atención el porcentaje de fallecidas que eran pasajeras (7,7% de las mujeres frente al 2,7 de los hombres) y de las que no estaban conduciendo pero que tampoco eran pasajeras, sino que realizaban actividades distintas a la conducción (11,5% de las mujeres frente al 5,4% de los hombres).

Tabla 24.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT mortales in itinere	%
Varón	Conducir	68	91,9
	Ser pasajero	2	2,7
	Otra actividad	4	5,4
	Total	74	100,0
Mujer	Conducir	21	80,8
	Ser pasajero	2	7,7
	Otra actividad	3	11,5
	Total	26	100,0

2.4.2. Edad

La media de edad de los trabajadores que han sufrido un ALT mortal in itinere en 2013 es de 39,9 años, mientras que, en el grupo de trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo mortal que no es ALT, la media de edad es 50,1 años, por lo que se puede decir que los fallecidos laborales de tráfico in itinere son, en media, 10,2 años más jóvenes que los fallecidos laborales que no son de tráfico.

Tabla 25.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según edad

Edad	ALT mortales in itinere	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	1	1,0	1,2
De 20 a 24 años	6	6,0	0,8
De 25 a 29 años	13	13,0	0,8
De 30 a 34 años	8	8,0	0,4
De 35 a 39 años	19	19,0	0,8
De 40 a 44 años	14	14,0	0,7
De 45 a 49 años	24	24,0	1,3

De 50 a 54 años	8	8,0	0,5
De 55 a 59 años	4	4,0	0,4
De 60 a más años	3	3,0	0,4
Total	100	100,0	0,7

La edad de 45 a 49 años tiene el mayor porcentaje de ALT mortales en jornada de trabajo (24%), y le sigue la franja de 35 a 39 años, con el 19% (ver tabla 25 donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades)

Al estudiar los índices de incidencia, y por tanto las edades de mayor riesgo, se encuentra que los mencionados trabajadores entre 45 y 49 años también presentan el mayor índice.

2.4.3. Ocupación del trabajador

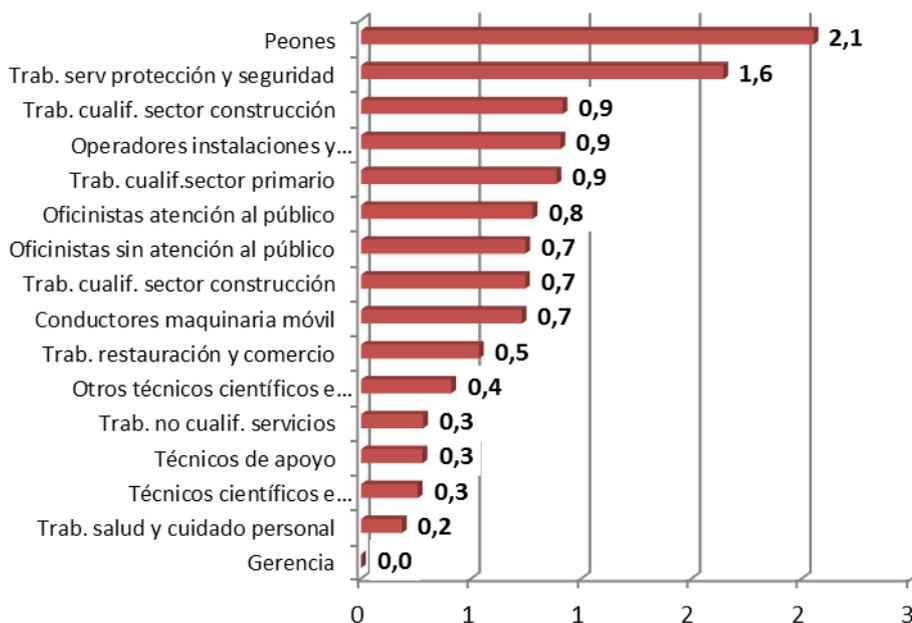
Los Peones son la ocupación que notifica más ALT mortales in itinere, con el 16% de estos accidentes; los Trabajadores de los servicios de restauración y comercio notifican el 13% y los Trabajadores cualificados de industrias manufactureras el 11%. En las profesiones con mayor incidencia y por tanto mayor riesgo vuelven a destacar los Peones y los Trabajadores de los servicios de protección y seguridad (ver tabla 26 donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales in itinere según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan las tasas de incidencia de dichas ocupaciones).

Tabla 26.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según ocupación del trabajador

Ocupación	ALT mortales in itinere	%	Tasa de incidencia
Directores y gerentes	0	0,0	0,0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	4	4,0	0,3
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	6	6,0	0,4
Técnicos; profesionales de apoyo	5	5,0	0,3
Empleados de oficina que no atienden al público	7	7,0	0,7
Empleados de oficina que atienden al público	6	6,0	0,8
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	13	13,0	0,5

Ocupación	ALT mortales in itinere	%	Tasa de incidencia
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	2	2,0	0,2
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	7	7,0	1,6
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	4	4,0	0,9
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	5	5,0	0,7
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	11	11,0	0,9
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	4	4,0	0,9
Conductores y operadores de maquinaria móvil	6	6,0	0,7
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	4	4,0	0,3
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	16	16,0	2,1
Total	100	100	0,6

Gráfico 23.- Tasas de incidencia de ALT MORTALES in itinere según ocupación



2.4.4. Tipo de contratación en trabajadores asalariados

El 62% de los ALT mortales in itinere registrados en 2013 los sufrieron trabajadores asalariados con contrato indefinido. Sin embargo, en la información que proporciona la tasa de incidencia⁶ (TI) se observa que, para los asalariados temporales la tasa de incidencia de ALT mortales en jornada es casi 2 veces mayor que para los asalariados con contrato indefinido (ver tabla 27 donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales in itinere según si el trabajador tiene un contrato temporal o indefinido y se calculan las tasas de incidencia).

Tabla 27.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según tipo de contratación

Tipo de contratación	ALT mortales In itinere	%	Tasa de incidencia
Indefinido	62	62,0	0,6
Temporal	38	38,0	1,2
Total asalariados	100	100,0	0,7

2.4.5. Sector de actividad de la empresa

Se observa que la gran mayoría de los ALT mortales in itinere ocurren en el sector Servicios (ver tabla 28 donde se distribuyen los ALT mortales in itinere según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia). Sin embargo los índices de incidencia colocan los sectores de mayor a menor riesgo en el siguiente orden: Construcción, Industria, Agrario y Servicios.

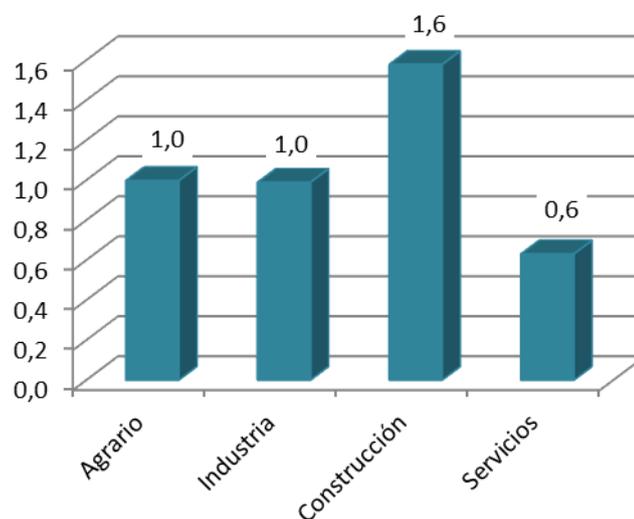
Tabla 28.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales in itinere según sector

Sector	ALT mortales in itinere	%	Índice de incidencia
Agrario	6	6,0	1,0
Industria	18	18,0	1,0
Construcción	11	11,0	1,6
Servicios	65	65,0	0,6
Total	100	100,0	0,7

⁶ Tasa de incidencia: (Nº accidentes de trabajo/Población asalariada según la Encuesta de Población Activa) x 100.000

El sector Construcción presenta el mayor índice de incidencia en cuanto a los accidentes mortales en jornada de trabajo, superando la media en 2,3 veces.

Gráfico 24.- Índice de incidencia de ALT MORTALES in itinere según sector



2.4.6. División de actividad de la empresa

La selección de las divisiones de actividad prioritarias en mortalidad de ALT in itinere se ha realizado teniendo en cuenta dos criterios simultáneos:

- a) Que el número de ALT mortales in itinere de la actividad fuese mayor o igual que el número medio de ALT mortales in itinere de las actividades que han tenido alguno (en este caso el valor considerado es 3).
- b) Que el índice de incidencia de ALT mortales in itinere de la actividad supere el índice de incidencia medio de todas las actividades (en este caso la cifra es 0,7).

Se observa que los mayores índices los presentan las actividades de Seguridad e Investigación y la Construcción de edificios.

Gráfico 25.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales in itinere superior a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media



La tabla completa se muestra en anexo aparte al final del capítulo.

3. RESULTADOS DESTACADOS

A modo de resumen de toda la información aportada, se realizan unos esquemas con los principales grupos de riesgo de sufrir ALT, tanto en jornada de trabajo como in itinere. Para cada variable estudiada se reseña la categoría con mayor índice de incidencia, utilizado como indicador de riesgo de sufrir el accidente. Las variables son independientes, y por lo tanto cada grupo también, obteniéndose en cada caso siete grupos más vulnerables con prioridad de actuación.

3.1. PRINCIPALES GRUPOS VULNERABLES AL ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO EN JORNADA DE TRABAJO

- Hombres.
- Menores de 25 años.
- Conductores de vehículos y maquinaria móvil.
- Trabajadores de servicios de protección y seguridad.
- Contratados temporales.
- Actividades postales y de correos.
- Sector del Transporte terrestre.

3.2. PRINCIPALES GRUPOS VULNERABLES AL ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO IN ITÍNERE

- Mujeres.
- Menores de 30 años.
- Empleados de oficina.
- Trabajadores de servicios de protección y seguridad.
- Contratados temporales.
- Actividades relacionadas con el empleo.
- Actividades de Seguridad e Investigación.

4. ANEXO I: INDICE DE INCIDENCIA DE ALT EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	168	1,17	548.158	30,6
Silvicultura y explotación forestal	11	0,08	15.008	73,3
Pesca y acuicultura	9	0,06	38.933	23,1
Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,00	4.225	0,0
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	197	0,0
Extracción de minerales metálicos	0	0,00	2.021	0,0
Otras industrias extractivas	8	0,06	14.881	53,8
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1	0,01	1.672	59,8
Industria de la alimentación	226	1,57	290.081	77,9
Fabricación de bebidas	28	0,19	44.403	63,1
Industria del tabaco	1	0,01	2.416	41,4
Industria textil	12	0,08	37.419	32,1
Confección de prendas de vestir	21	0,15	38.615	54,4
Industria del cuero y del calzado	8	0,06	33.280	24,0
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	16	0,11	42.606	37,6
Industria del papel	10	0,07	39.496	25,3
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	23	0,16	56.958	40,4
Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	9.131	0,0
Industria química	35	0,24	80.889	43,3
Fabricación de productos farmacéuticos	33	0,23	41.719	79,1
Fabricación de productos de caucho y plásticos	13	0,09	81.176	16,0
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	41	0,28	85.325	48,1
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	16	0,11	71.528	22,4
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	93	0,65	192.179	48,4
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	5	0,03	28.357	17,6
Fabricación de material y equipo eléctrico	11	0,08	43.267	25,4
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	68	0,47	98.866	68,8
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	13	0,09	138.260	9,4
Fabricación de otro material de transporte	10	0,07	48.752	20,5
Fabricación de muebles	17	0,12	46.130	36,9
Otras industrias manufactureras	21	0,15	24.461	85,9
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	55	0,38	56.232	97,8

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	17	0,12	38.142	44,6
Captación, depuración y distribución de agua	64	0,44	39.423	162,3
Recogida y tratamiento de aguas residuales	9	0,06	4.922	182,8
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	143	0,99	83.280	171,7
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	0,02	1.279	234,6
Construcción de edificios	235	1,63	262.820	89,4
Ingeniería civil	78	0,54	42.720	182,6
Actividades de construcción especializada	731	5,07	391.564	186,7
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	417	2,89	225.201	185,2
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.032	7,16	719.833	143,4
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	689	4,78	1.305.016	52,8
Transporte terrestre y por tubería	1.838	12,76	364.302	504,5
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	3	0,02	10.957	27,4
Transporte aéreo	21	0,15	31.636	66,4
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	158	1,10	162.110	97,5
Actividades postales y de correos	800	5,55	57.081	1.401,5
Servicios de alojamiento	47	0,33	242.104	19,4
Servicios de comidas y bebidas	1.522	10,57	787.571	193,3
Edición	45	0,31	50.160	89,7
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	15	0,10	26.435	56,7
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	20	0,14	22.901	87,3
Telecomunicaciones	78	0,54	78.907	98,9
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	61	0,42	169.651	36,0
Servicios de información	17	0,12	20.205	84,1
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	61	0,42	240.853	25,3
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	32	0,22	56.983	56,2
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	67	0,47	53.888	124,3
Actividades inmobiliarias	70	0,49	73.568	95,1
Actividades jurídicas y de contabilidad	116	0,81	216.183	53,7

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	46	0,32	58.829	78,2
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	96	0,67	160.497	59,8
Investigación y desarrollo	22	0,15	64.473	34,1
Publicidad y estudios de mercado	95	0,66	81.989	115,9
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	80	0,56	56.768	140,9
Actividades veterinarias	9	0,06	11.992	75,1
Actividades de alquiler	128	0,89	88.828	144,1
Actividades relacionadas con el empleo	70	0,49	114.223	61,3
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	30	0,21	41.273	72,7
Actividades de seguridad e investigación	189	1,31	113.964	165,8
Servicios a edificios y actividades de jardinería	411	2,85	484.706	84,8
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	189	1,31	192.145	98,4
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	2.313	16,06	965.403	239,6
Educación	278	1,93	682.630	40,7
Actividades sanitarias	328	2,28	872.066	37,6
Asistencia en establecimientos residenciales	85	0,59	218.665	38,9
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	306	2,12	200.427	152,7
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	14	0,10	28.954	48,4
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	6	0,04	13.118	45,7
Actividades de juegos de azar y apuestas	32	0,22	26.484	120,8
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	44	0,31	133.513	33,0
Actividades asociativas	53	0,37	117.343	45,2
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	52	0,36	35.078	148,2
Otros servicios personales	106	0,74	164.241	64,5
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	62	0,43	468.121	13,2
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	2.806	0,0
Total	14406	100,00	13.434.869	107,2

5. ANEXO II: INDICE DE INCIDENCIA DE ALT IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	807	2,14	548.158	147,2
Silvicultura y explotación forestal	51	0,14	15.008	339,8
Pesca y acuicultura	43	0,11	38.933	110,4
Extracción de antracita, hulla y lignito	7	0,02	4.225	165,7
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	197	0,0
Extracción de minerales metálicos	6	0,02	2.021	296,8
Otras industrias extractivas	15	0,04	14.881	100,8
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,00	1.672	0,0
Industria de la alimentación	641	1,70	290.081	221,0
Fabricación de bebidas	83	0,22	44.403	186,9
Industria del tabaco	3	0,01	2.416	124,2
Industria textil	76	0,20	37.419	203,1
Confección de prendas de vestir	83	0,22	38.615	214,9
Industria del cuero y del calzado	93	0,25	33.280	279,4
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	76	0,20	42.606	178,4
Industria del papel	82	0,22	39.496	207,6
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	159	0,42	56.958	279,2
Coquerías y refino de petróleo	15	0,04	9.131	164,3
Industria química	190	0,50	80.889	234,9
Fabricación de productos farmacéuticos	118	0,31	41.719	282,8
Fabricación de productos de caucho y plásticos	188	0,50	81.176	231,6
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	139	0,37	85.325	162,9
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	153	0,41	71.528	213,9
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	537	1,42	192.179	279,4
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	58	0,15	28.357	204,5
Fabricación de material y equipo eléctrico	107	0,28	43.267	247,3
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	232	0,62	98.866	234,7
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	389	1,03	138.260	281,4
Fabricación de otro material de transporte	170	0,45	48.752	348,7
Fabricación de muebles	89	0,24	46.130	192,9
Otras industrias manufactureras	71	0,19	24.461	290,3
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	162	0,43	56.232	288,1

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	56	0,15	38.142	146,8
Captación, depuración y distribución de agua	78	0,21	39.423	197,9
Recogida y tratamiento de aguas residuales	14	0,04	4.922	284,4
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	298	0,79	83.280	357,8
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	0,01	1.279	234,6
Construcción de edificios	553	1,47	262.820	210,4
Ingeniería civil	109	0,29	42.720	255,1
Actividades de construcción especializada	1.004	2,66	391.564	256,4
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	762	2,02	225.201	338,4
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.927	5,11	719.833	267,7
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4.271	11,32	1.305.016	327,3
Transporte terrestre y por tubería	793	2,10	364.302	217,7
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	20	0,05	10.957	182,5
Transporte aéreo	103	0,27	31.636	325,6
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	669	1,77	162.110	412,7
Actividades postales y de correos	235	0,62	57.081	411,7
Servicios de alojamiento	1.019	2,70	242.104	420,9
Servicios de comidas y bebidas	2.796	7,41	787.571	355,0
Edición	133	0,35	50.160	265,1
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	77	0,20	26.435	291,3
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	73	0,19	22.901	318,8
Telecomunicaciones	269	0,71	78.907	340,9
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	579	1,53	169.651	341,3
Servicios de información	64	0,17	20.205	316,8
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	564	1,50	240.853	234,2
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	173	0,46	56.983	303,6
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	136	0,36	53.888	252,4
Actividades inmobiliarias	165	0,44	73.568	224,3
Actividades jurídicas y de contabilidad	417	1,11	216.183	192,9

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	147	0,39	58.829	249,9
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	470	1,25	160.497	292,8
Investigación y desarrollo	122	0,32	64.473	189,2
Publicidad y estudios de mercado	298	0,79	81.989	363,5
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	164	0,43	56.768	288,9
Actividades veterinarias	33	0,09	11.992	275,2
Actividades de alquiler	262	0,69	88.828	295,0
Actividades relacionadas con el empleo	777	2,06	114.223	680,2
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	98	0,26	41.273	237,4
Actividades de seguridad e investigación	618	1,64	113.964	542,3
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.538	4,08	484.706	317,3
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.008	2,67	192.145	524,6
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	2.681	7,11	965.403	277,7
Educación	1.379	3,66	682.630	202,0
Actividades sanitarias	2.796	7,41	872.066	320,6
Asistencia en establecimientos residenciales	786	2,08	218.665	359,5
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	599	1,59	200.427	298,9
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	62	0,16	28.954	214,1
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	30	0,08	13.118	228,7
Actividades de juegos de azar y apuestas	88	0,23	26.484	332,3
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	391	1,04	133.513	292,9
Actividades asociativas	260	0,69	117.343	221,6
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	99	0,26	35.078	282,2
Otros servicios personales	517	1,37	164.241	314,8
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	293	0,78	468.121	62,6
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	4	0,01	2.806	142,5
Total	37723	100,00	13.434.869	280,8

6. ANEXO III: INDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

Nota: el sombreado claro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio. El sombreado oscuro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio y, además, cuyo nº de ALT es mayor que la media de las actividades que han tenido alguno.

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza	10	12,3	548.158	1,8
Industria de la alimentación	4	4,9	290.081	1,4
Industria química	1	1,2	80.889	1,2
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	1,2	85.325	1,2
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1	1,2	71.528	1,4
Captación, depuración y distribución de agua	1	1,2	39.423	2,5
Construcción de edificios	5	6,2	262.820	1,9
Actividades de construcción especializada	2	2,5	391.564	0,5
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1	1,2	225.201	0,4
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	9	11,1	719.833	1,3
Transporte terrestre y por tubería	26	32,1	364.302	7,1
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2	2,5	162.110	1,2
Servicios de información	1	1,2	20.205	4,9
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	1	1,2	160.497	0,6
Publicidad y estudios de mercado	1	1,2	81.989	1,2
Servicios a edificios y actividades de jardinería	3	3,7	484.706	0,6
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2	2,5	192.145	1,0
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	6	7,4	965.403	0,6
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2	2,5	200.427	1,0
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	2	2,5	28.954	6,9

7. ANEXO IV: INDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

Nota: el sombreado claro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio. El sombreado oscuro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio y, además, cuyo nº de ALT es mayor que la media de las actividades que han tenido alguno.

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza	6	6,0	548.158	1,1
Industria de la alimentación	3	3,0	290.081	1,0
Fabricación de productos farmacéuticos	1	1,0	41.719	2,4
Fabricación de productos de caucho y plásticos	1	1,0	81.176	1,2
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	4	4,0	192.179	2,1
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1	1,0	98.866	1,0
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3	3,0	138.260	2,2
Fabricación de otro material de transporte	1	1,0	48.752	2,1
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	2	2,0	56.232	3,6
Captación, depuración y distribución de agua	1	1,0	39.423	2,5
Recogida y tratamiento de aguas residuales	1	1,0	4.922	20,3
Construcción de edificios	9	9,0	262.820	3,4
Actividades de construcción especializada	2	2,0	391.564	0,5
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3	3,0	225.201	1,3
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4	4,0	719.833	0,6
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7	7,0	1.305.016	0,5
Transporte terrestre y por tubería	5	5,0	364.302	1,4
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	1	1,0	10.957	9,1
Transporte aéreo	1	1,0	31.636	3,2
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1	1,0	162.110	0,6
Servicios de comidas y bebidas	6	6,0	787.571	0,8
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	2	2,0	169.651	1,2
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1	1,0	240.853	0,4
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1	1,0	53.888	1,9
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	1	1,0	160.497	0,6

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Investigación y desarrollo	1	1,0	64.473	1,6
Publicidad y estudios de mercado	1	1,0	81.989	1,2
Actividades relacionadas con el empleo	3	3,0	114.223	2,6
Actividades de seguridad e investigación	4	4,0	113.964	3,5
Servicios a edificios y actividades de jardinería	3	3,0	484.706	0,6
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2	2,0	192.145	1,0
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	5	5,0	965.403	0,5
Educación	2	2,0	682.630	0,3
Actividades sanitarias	8	8,0	872.066	0,9
Asistencia en establecimientos residenciales	1	1,0	218.665	0,5
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1	1,0	200.427	0,5
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	1	1,0	35.078	2,9

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según tipo de accidente	7
Gráfico 2.- Índice de incidencia de ALT en jornada de trabajo según sexo	10
Gráfico 3.- Tasas de incidencia de ALT en jornada según ocupación	13
Gráfico 4.- Índice de incidencia de ALT en jornada según sector	14
Gráfico 5.- Divisiones de actividad que superan la media del índice de incidencia de ALT en jornada.....	15
Gráfico 6.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT en jornada	16
Gráfico 7.- Distribución porcentual de los ALT en jornada según día de la semana	17
Gráfico 8.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según hora en que se produjeron.....	17
Gráfico 9.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según mes en que se produjeron.....	18
Gráfico 10.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sexo.....	19
Gráfico 11.- Tasas de incidencia de ALT in itinere según ocupación	22
Gráfico 12.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sector	23
Gráfico 13.- Selección de las 10 divisiones de actividad con mayor índice de incidencia de ALT in itinere.....	24
Gráfico 14.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT in itinere	24
Gráfico 15.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según día de la semana	25
Gráfico 16.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según hora en que se produjeron	26
Gráfico 17.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según mes en que se produjeron.....	26
Gráfico 18.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo	27
Gráfico 19.- Tasas de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según ocupación.....	30
Gráfico 20.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada según sector	32
Gráfico 21.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales en jornada mayor a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media	32
Gráfico 22.- Índice de incidencia de ALT MORTAL in itinere según sexo	33
Gráfico 23.- Tasas de incidencia de ALT MORTALES in itinere según ocupación	36
Gráfico 24.- Índice de incidencia de ALT MORTALES in itinere según sector	38
Gráfico 25.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales in itinere superior a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media.....	39

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Distribución de los ALT según gravedad	8
Tabla 2.- Índices de incidencia de ALT según tipo de accidente y gravedad	8
Tabla 3.- Distribución porcentual de ALT en jornada de trabajo según sexo	9
Tabla 4.- Distribución porcentual de ALT en jornada según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	10
Tabla 5.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según edad	11
Tabla 6.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT en jornada según ocupación ..	12
Tabla 7.- Distribución y Tasa de incidencia de los ALT en jornada de trabajo según tipo de contratación	13
Tabla 8.- Distribución de los ALT en jornada de trabajo según sector	14
Tabla 9.- Distribución de los ALT en jornada según día de la semana	16
Tabla 10.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo	18
Tabla 11.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	19
Tabla 12.- Distribución de los ALT in itinere según edad	20
Tabla 13.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT in itinere según ocupación ...	21
Tabla 14.- Distribución y Tasa de incidencia de los ALT in itinere según tipo de contratación	22
Tabla 15.- Distribución de los ALT in itinere según sector	23
Tabla 16.- Distribución de los ALT según día de la semana y tipo de accidente	25
Tabla 17.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo	27
Tabla 18.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	28
Tabla 19.- Distribución e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según edad	28
Tabla 20.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT MORTALES en jornada según ocupación del trabajador	29
Tabla 21.- Distribución y Tasa de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según tipo de contratación	31
Tabla 22.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales en jornada de trabajo según sector	31
Tabla 23.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo	33
Tabla 24.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	34
Tabla 25.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según edad	34
Tabla 26.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según ocupación del trabajador	35
Tabla 27.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según tipo de contratación	37
Tabla 28.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales in itinere según sector	37

REFERENCIAS

Ministerio de Empleo y Seguridad Social [sede web]. Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. MEYSS; 2013. [Citado el 10 de octubre de 2014]. Disponible en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/ANUARIO2013/welcome.htm>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social [sede web]. Estadística de Accidentes de Trabajo. MEYSS; 2013. [Citado el 10 de octubre de 2014]. Disponible en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm>

De la Orden Rivera V, Zimmermann Verdejo M. Accidentes laborales de tráfico 2012. [Monografía en internet].INSHT. 2013. [citado el 10 de octubre de 2014]. Disponible en <http://www.oect.es/Observatorio/5%20Estudios%20tecnicos/Monografias/Estudios%20sobre%20Accidentes%20de%20trabajo%20relacionados%20con%20el%20trafico/Ficheros/ACCIDENTES%20DE%20TRAFICO%202012.pdf>

Fichero de microdatos del parte de declaración de accidentes de trabajo. MEYSS. 2013

Fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.INE.2013.



IALT.1.1.14



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO